

# 151a. sesión

Lunes 3 de agosto de 1981, a las 16.30 horas

Presidente: Sr. T. T. B. KOH (Singapur).

**Homenaje a la memoria del General Ziaur Rahman, Presidente de Bangladesh; del Sr. Jaime Roldós, Presidente del Ecuador, y del General Omar Torrijos, ex Jefe del Estado de Panamá**

*A propuesta del Presidente, los representantes observan un minuto de silencio.*

## Organización de los trabajos

1. El PRESIDENTE señala que el programa de trabajo del actual período de sesiones de la Conferencia es el mismo que el que se aprobó al final del noveno período de sesiones (A/CONF.62/BUR.13/Rev.1). Por consiguiente, se debe conceder prioridad a la solución de las cuatro cuestiones pendientes que se identificaron al final del cuarto período de sesiones, y se debe dar tiempo al Comité de Redacción para que acabe sus trabajos. Además, el Presidente de la Primera Comisión celebrará consultas sobre la cuestión de la limitación de la producción.
2. El Presidente pregunta si hay alguna objeción al programa de trabajo propuesto por la Mesa para las dos primeras semanas de la Conferencia. Dicho programa es provisional, y quizás haya que modificarlo para incluir sesiones sobre la cláusula de la participación y sobre la delimitación.
3. El Sr. KOROMA (Sierra Leona) observa que el Presidente, al esbozar el programa de trabajo en la Mesa de la Conferencia, dijo que se daría a la delegación de los Estados Unidos la oportunidad de expresar sus objeciones al proyecto de convención, tras el examen del proyecto efectuado por la nueva administración. Ese modo de abordar el asunto quizás sea erróneo, pues es muy probable que conduzca a abrir una caja de Pandora de objeciones de las demás delegaciones, proporcionándoles la oportunidad de renegociar toda la convención.
4. El PRESIDENTE responde que la idea de pedir a la delegación de los Estados Unidos que presente los resultados del examen efectuado por su administración procede del Grupo de los 77, y pide al Presidente de ese Grupo que explique su petición.
5. El Sr. UL-HAQUE (Pakistán), Presidente del Grupo de los 77, recuerda a las delegaciones que fue imposible concluir los trabajos de la Conferencia en la primera parte del décimo período de sesiones porque la administración estadounidense deseaba examinar el proyecto de convención. Por consiguiente, se acordó que se daría tiempo a los Estados Unidos para que completasen su examen, y el Grupo de los 77 estima que sería adecuado que dicho país informase a la Conferencia, al comienzo del actual período de sesiones, de los resultados de su examen.
6. El Sr. MUDHO (Kenya) se pregunta si la reunión oficiosa del Pleno debiera celebrarse antes de las reuniones de los diversos grupos regionales que están actualmente previstas para el día siguiente a dicha sesión del Pleno de la Conferencia.
7. El PRESIDENTE señala que el Presidente del Grupo de los 77 ya ha celebrado negociaciones con los presidentes de los grupos regionales y con la delegación de los Estados Unidos, la cual ha accedido a la petición del Grupo de los 77 de que explique la posición de su administración.
8. El Sr. UL-HAQUE (Pakistán), Presidente del Grupo de los 77, confirma que la posición de su Grupo no ha cambiado. No debe haber dificultad alguna para aprobar el programa de trabajo en la inteligencia de que, según propone la Mesa, todas las delegaciones tendrán la oportunidad de expresar su opinión en la mencionada reunión oficiosa del Pleno de la Conferencia.
9. El Sr. KOROMA (Sierra Leona) dice que no se opone a que se dé la palabra al representante de los Estados Unidos. Su objeción es de fondo: si se convoca a una reunión para permitir a las delegaciones que expongan sus objeciones a diversas disposiciones del proyecto de convención se abrirá una caja de Pandora de críticas y reservas.
10. El Sr. ADIO (Nigeria) dice que el representante del Pakistán ha expuesto con toda claridad la posición del Grupo de los 77. La delegación de Nigeria apoya el programa de trabajo propuesto. El orador no acierta a comprender cómo puede seguir la Conferencia sin escuchar la opinión del representante de los Estados Unidos.
11. El Sr. SHERMAN (Liberia), que habla en su calidad de presidente del grupo de Estados africanos, hace suya la declaración formulada por el representante del Pakistán como Presidente del Grupo de los 77. Se debe aprobar el programa de trabajo tal como ha sido presentado.
12. El Sr. MALITA (Rumania) acepta en general el programa de trabajo propuesto. Los esfuerzos deben concentrarse en consolidar y desarrollar los resultados que ya se han logrado, y en reducir las zonas de desacuerdo sobre las cuestiones que todavía no han sido resueltas. Deben continuar las negociaciones a fin de lograr un texto aceptable.
13. La estructura del proyecto de convención está basada en el concepto innovador del patrimonio común de la humanidad. La sustitución de las rivalidades y conflictos por la cooperación en una zona fundamental del globo se ajusta plenamente al nuevo concepto de la solidaridad y responsabilidad conjunta de la humanidad. El orador apoya la declaración del Presidente del Grupo de los 77 de que se han de continuar pacientemente las negociaciones a fin de resolver todos los problemas pendientes. Estos comprenden la delimitación de las fronteras marítimas; el acceso de los Estados en situación geográfica desventajosa a las pesquerías; el paso de buques de guerra extranjeros por el mar territorial; y ciertas cuestiones relativas a las cláusulas finales, en particular la cuestión de las reservas a la convención. La solución de esos problemas pendientes exigirá negociaciones concretas en vez de declaraciones generales. Dice que su delegación interpreta la explicación dada por el Presidente en la Mesa de la Conferencia en el sentido de que estas cuestiones se negociarían durante la actual continuación del período de sesiones.
14. El Sr. ARIAS SCHREIBER (Perú) y el Sr. ENGO (República Unida del Camerún) apoyan el programa de trabajo propuesto.
15. El Sr. PRANDLER (Hungría) que habla en nombre del grupo de Estados de Europa oriental, considera indis-

pensable que la Conferencia continúe sus trabajos de conformidad con la decisión adoptada en el noveno período de sesiones, el 28 de agosto de 1980 en la 57a. sesión de la Mesa de la Conferencia. Es especialmente importante que en el programa de trabajo del décimo período de sesiones se prevea la aprobación de la convención en 1981 y la firma del acta final en una fecha que se determinará en consulta con el Gobierno de Venezuela.

16. Hasta el momento presente ha sido imposible aplicar esa decisión a causa de la posición intransigente adoptada por la delegación de los Estados Unidos. El orador dice que el grupo de Estados de Europa oriental le ha dado instrucciones para que declare que el grupo es partidario de que se resuelvan de un modo razonable y negociado todas las disposiciones importantes del proyecto de convención sobre el derecho del mar; sin embargo, la actitud y los procedimientos de otras delegaciones, en particular los de la delegación de los Estados Unidos, determinarán si la labor de la Conferencia puede reanudarse y continuar en una atmósfera constructiva en el actual período de sesiones. Así pues, el grupo de Estados de Europa oriental considera que la Mesa y el Pleno deben fijar un calendario estricto para la continuación del período de sesiones, a fin de que pueda proseguirse la labor sobre las cuestiones pendientes que fueron identificadas por el Presidente al final de la primera parte del período de sesiones celebrada anteriormente en 1981. El grupo concede gran importancia a la terminación lo antes posible de la importantísima y difícil labor del Comité de Redacción, y hará cuanto pueda para contribuir al éxito final del actual período de sesiones y al de la propia Conferencia.

17. El Sr. PINTO (Portugal) considera que la propuesta reunión oficiosa del Pleno representará un acontecimiento positivo, y conviene con el representante del Perú en que todas las delegaciones, incluida la de los Estados Unidos, deben tener la posibilidad de hablar en esa reunión. No cree que esta última abra una caja de Pandora de objeciones.

18. El PRESIDENTE dice que, si no hay ninguna objeción, entenderá que la Conferencia desea aprobar el programa de trabajo propuesto.

*Así queda acordado.*

#### Invitación del Gobierno de Malta

19. El Sr. GAUCI (Malta) dice que la elección del lugar de la sede de la Autoridad es una cuestión importante con repercusiones a largo plazo sobre la que las delegaciones necesitarán una información directa antes de llegar a una decisión. Por consiguiente, el Gobierno de Malta se considera obligado a ofrecer a los miembros la ocasión de ver por sí mismos lo que Malta se propone ofrecer. Así pues, el orador se complace en dirigir a los jefes de delegación o a sus representantes, y al Representante Especial del Secretario General, una invitación para visitar Malta durante el fin de semana del 7 al 9 de agosto de 1981. Esta invitación se formula de conformidad con la carta dirigida por el Primer Ministro de Malta a los Jefes de Estado en la que explicaba la firme demanda de Malta de acoger a la Autoridad y avisaba que Malta dirigiría una invitación a los jefes de delegación para que visitasen la isla como huéspedes del Gobierno.

20. La visita ofrecerá la oportunidad de mostrar las instalaciones y servicios de que se dispondrá, a saber, el Centro de Conferencias del Mediterráneo, que ya está completamente equipado para albergar a la Autoridad, así como los distintos lugares en que se puede construir expresamente un conjunto de instalaciones. En su visita, los representantes podrán observar suficientemente el modo de vida en Malta para obtener una impresión duradera del ambiente en que vivirá su personal cuando se hayan establecido las misiones en la isla, si ésta se elige para establecer la sede de la Autoridad. Los representantes tendrán la oportunidad de asistir a reuniones sociales con parlamentarios tanto de la mayoría como de la oposición.

*Se levanta la sesión a las 17.20 horas.*